

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26281 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado:

Ejecución 81/2010 seguida a instancia de María del Mar Marugal Bartolomé, Cristina Marugal Bartolomé, contra "Reformas y Escayolas F. Molina, Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia parcial en fecha 18-9-2012 por importe de 22.402,55 euros.

Ejecución 301/2011 seguida a instancia de Julián Domínguez San José y Julián Domínguez San José contra "Nueva Grifería 2000, Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total en fecha 18-9-2012 por importe 51.893,68 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 18 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064545-1